

Conferencia de Prensa dictada por el licenciado Lizardo Sosa, Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala

25 de agosto de 2005

Introducción

Comportamiento de la inflación en julio y ajuste de la tasa líder

Muchas gracias por atender la invitación a esta conferencia. Tengo interés en esta oportunidad de referirme a la relación existente entre la meta de inflación anual que establece la Junta Monetaria y la que realmente ocurre en ese período. Algunos comentaristas consideran que la Junta Monetaria debería ajustar esa meta en la medida que la inflación observada se desvía por arriba o por debajo de ella. Me referiré a este asunto en breve.

Respecto a la tasa líder de la política monetaria, el Banco de Guatemala, a partir del lunes 22 de agosto, la ajustó aumentándola en 25 puntos básicos. La medida se orienta a reducir las presiones inflacionarias, tomando en cuenta que el aumento en el IPC de 0.94% registrado en julio, uno de los más altos de los meses de julio de los últimos años, se asocia de manera muy clara al aumento excepcional en el precio del petróleo, al alza del precio de la carne en el mercado interno y al aumento del precio de algunas hortalizas y legumbres derivado del régimen abundante de lluvias observado en ese mes. Además, el Comité de Ejecución tomó en cuenta que existe la posibilidad de que el aumento en el precio del petróleo continúe manifestándose, todo lo cual determinó esta medida con carácter preventivo. El Comité de Ejecución también tomó en consideración que la inflación subyacente, que elimina algunos productos de precios coyunturalmente volátiles, no ha mostrado un repunte extraordinario.

Es importante resaltar que, dadas las circunstancias, el Comité de Ejecución estaría considerando, siempre que sea estrictamente necesario, aplicar ajustes posteriores en la tasa de interés hasta que se asegure que las expectativas inflacionarias han sido aplacadas.

Finalmente cabe señalar que el Comité continuará adoptando medidas tendentes a que la inflación a finales de 2005 se aproxime al límite superior del rango meta (6 por ciento) y a que converja en el año 2006 al rango de entre 4 y 6%.

Acerca de la meta de inflación y la inflación observada

En este punto quisiera referirme a la relación entre la meta de inflación y la inflación observada. En primer término debo explicar que la meta de inflación para un año determinado se establece a finales del año anterior, con base en supuestos sobre el comportamiento esperado de diferentes variables económicas y se utiliza como parámetro de referencia para la adopción de decisiones de Política Monetaria. La meta de inflación alinea, y está en línea, con las estimaciones que el Banco Central elabora y utiliza para aplicar y evaluar la Política Monetaria. Por ejemplo, cuando se estima la probable emisión monetaria, o el comportamiento del crédito bancario al sector privado, se determinan rangos que establecen límites máximos y mínimos teniendo en consideración el factor estacional. Esas estimaciones forman parte del programa monetario que en su conjunto guarda relación con el rango-meta de inflación determinado por la Junta Monetaria para el año, que también asume un comportamiento normal de otros componentes de la estimación. Uno de ellos, por ejemplo para 2005, era que el precio del petróleo se mantendría en un rango en torno a los US\$45 por barril. Tampoco se puede prever qué fenómenos atmosféricos ocurrirán, como ha sido el caso de las abundantes lluvias en el transcurso del invierno del presente año, o sequías en otros años, o adivinar algún otro fenómeno natural o acontecimiento internacional que produzca efectos en la actividad productiva y en los precios. Ante tales circunstancias imprevistas al momento de establecer la meta, no es procedente cambiarla si los precios se conforman de manera diferente, pues eso significaría que se tiene una meta acomodaticia, y obligaría al replanteamiento de todas las estimaciones que están alineadas con ella. Es decir, cambiar también la estimación sobre la emisión monetaria, el comportamiento del crédito bancario y el resto de variables, para hacerlas consistentes con la nueva meta. Pero lo más importante es que el cambio frecuente de la meta de inflación, significaría que ésta pierde su carácter orientador de las medidas de política.

Por tanto, la meta se mantiene y el desvío que hay entre ésta y la inflación observada sirve de referencia para aplicar medidas correctivas y definir su intensidad: si el desvío es mayor, habrá medidas correctivas más fuertes, y si el desvío es menor, medidas correctivas menos fuertes.

Con la aplicación del esquema de metas explícitas de inflación, el Banco Central actúa tanto si la inflación evoluciona por debajo de lo previsto, en cuyo caso toma medidas para elevar los precios de manera que se aproximen a la meta; y, en caso de inflación mayor, adopta medidas para frenar el alza y aproximar ese comportamiento hacia el rango-meta. Para eso sirve la meta. Es una meta que el Banco Central debe lograr si todos los supuestos se confirman en la realidad, pero no

debe ser una meta que el Banco Central deba de lograr a toda costa, sobre todo si hay desvíos en el comportamiento de la inflación causados por razones no previstas y que escapan al control de la Política Monetaria.

Por ello, la meta sirve como punto de referencia para definir el tipo de medidas y la intensidad de las medidas que el Banco Central debe adoptar para lograr que la inflación observada, en el transcurso del año, se ubique dentro, o se aproxime a los valores de la meta.

Cabe indicar entonces, que para 2005 estamos asumiendo que a finales del año no vamos a alcanzar la meta de 6% ya que, como lo hemos explicado en anteriores ocasiones, de conformidad con nuestras estimaciones, si el precio del petróleo se mantiene a los niveles de hoy, la inflación alcanzaría aproximadamente 7.50% a finales de 2005. Si el alza del petróleo persiste, la inflación al cierre del año sería mayor, en tanto que, si por alguna razón el precio del petróleo llegara a moderarse, la inflación estaría más cerca del límite superior (6%) del rango-meta fijado.

Volviendo al tema del ajuste de la tasa líder, algunos analistas han expresado que subir la tasa en 25 puntos porcentuales es insuficiente. A nosotros nos parece también que, en función del desvío de la inflación, parece insuficiente para que la inflación retorne a la meta a finales de año, pero ha prevalecido el criterio de prudencia en las medidas de restricción monetaria, pues si el Banco Central subiera su tasa de una manera desproporcionada, afectaría la producción, el costo del crédito, las expectativas y podría castigar innecesariamente el crecimiento de la economía y el empleo, sin que lograra afectar significativamente el comportamiento de la inflación dados los factores de carácter externo que la determinan. Dado que sabemos que el exceso de inflación está siendo determinado por el petróleo, aunque subiéramos la tasa de interés 1%, 2% ó 3%, es decir: 100, 200 ó 300 puntos básicos, y no sólo 25, seguramente bajaríamos la inflación, pero haciéndole perjuicio a la economía del país. El Banco Central tiene en mente esas circunstancias y, estando conscientes de que es un fenómeno exógeno el causante del aumento de los precios, el desvío con respecto a la meta nos sirve como punto de referencia para moderar la intensidad con que se aplican las medidas de política monetaria.

En el folleto que se les distribuyó, si lo leen con detenimiento, hay una explicación más al detalle del porqué no se modifica la meta y cómo la meta va sirviendo de parámetro para lo que acabo de señalar.

Evolución reciente de los principales indicadores macroeconómicos

Vuelvo a la exposición relativa al comportamiento de los diferentes indicadores económicos. Quisiera empezar con el precio internacional del petróleo, que ha venido con alzas persistentes y que hoy está muy cerca de los US\$68 por barril. Es poco lo que podemos decir sobre lo que pasará en el inmediato futuro. Evidentemente, el mercado tiene una fuerte presión de demanda y evidencia graves problemas para poder aumentar la oferta, lo que anticipa, de acuerdo con los expertos, una alza continuada en el futuro inmediato o, al menos, el mantenimiento del entorno de los precios actuales.

El rango-meta de inflación, determinado por la Junta Monetaria para 2005, era factible con precios del petróleo entorno a US\$45 , pero estamos hablando ahora de un precio mayor a US\$67 por barril, lo que evidentemente hace inviable mantener el comportamiento de los precios dentro del rango previsto, los que —de mantenerse los precios en los niveles actuales— se incrementarían en aproximadamente un 7.50 % a finales de 2005.

La desaceleración del ritmo interanual esperado para diciembre de 7.50 %, desde 9.30% en julio de 2005 y de un porcentaje seguramente mayor al 31 de agosto, es resultado de las altas tasas de inflación intermensual observadas en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2004, meses para los que en 2005 se esperan inflaciones intermensuales menores a las registradas el año anterior.

Para expresarlo en forma más concreta, si los precios del petróleo se mantienen el resto de 2005 a los niveles de hoy (US\$65-US\$66 por barril), la inflación va a terminar en diciembre alrededor de 7.5% menor, cerca de 1.8%, que lo que se observó para el año 2004 (9.23%).

Respecto de la inflación a julio 2005 en otros países de Centroamérica, El Salvador y Honduras muestran ahora una inflación menor que la nuestra, en tanto que Nicaragua y Costa Rica presentan las inflaciones más altas. De cualquier manera cabe resaltar el hecho de que de los países que tenemos monedas nacionales, la inflación de Guatemala es una de las menores.

Las Operaciones de Mercado Abierto presentan un saldo que continúa siendo moderado, con un costo que resulta significativamente menor a los registrados en los últimos años, estimado originalmente para 2005 en Q1,026 millones, y que se esperaba reducirlo a sólo Q736 millones. De hecho, el costo de política hasta el 18 de agosto de 2005 registra un monto de Q372 millones, en tanto que a la misma fecha del año 2004, había alcanzado Q797 millones, lo que significa que se

registra un costo menor, con respecto al observado en 2004, por el equivalente de Q425 millones.

Respecto de la tasa de interés activa, sigue tendiendo levemente a la baja, en tanto que la brecha entre las tasas activas y pasivas se ha reducido desde septiembre de 2003 de manera persistente, la que es una señal de mayor eficiencia de la intermediación financiera bancaria.

En cuanto a la emisión monetaria, ésta presenta un leve desvío que tiende a corregirse en las próximas semanas, especialmente gracias al traslado de vencimientos de plazos cortos a plazos largos.

El crédito bancario evoluciona con mayor dinamismo que el observado en años anteriores y se ubica en los últimos meses muy cerca o por encima del límite superior del rango estimado para 2005. Con los datos de emisión monetaria y del crédito al sector privado podemos afirmar que sus leves desvíos no son la razón de la inflación, lo que permite afirmar que el alza de los precios internos está determinada por razones externas e internas: inflación importada y precio del petróleo en lo externo, y coyunturales y estacionales en lo interno.

En cuanto al tipo de cambio resalta la horizontalización de su tendencia en los últimos meses. Las últimas intervenciones del Banco de Guatemala se produjeron los días 10 y 11 de agosto y el último tipo de cambio de compra fue de Q7.58900, por lo que de nuevo van ya 15 días sin intervenciones del Banco Central.

Por su parte, las Reservas Monetarias Internacionales muestran crecimiento asociado a la compras de divisas del Banco de Guatemala en julio y agosto de 2005; por ello, al 18 de agosto el nivel de reservas superó los US\$3800 millones. Es necesario insistir en que no es una meta del Banco Central tener exceso de reservas, pero en las circunstancias actuales, el aumento de las reservas tiene estrecha relación tanto con el nivel de las Operaciones de Mercado Abierto y en el excedente de depósitos, por encima de lo programado, que el Gobierno de la República mantiene en el Banco de Guatemala que se ha mantenido en aproximadamente Q2,000 millones, constituyéndose en un importante y continuado apoyo de la política fiscal a la política monetaria.

Ayer, en la sesión de Junta Monetaria, se expresaron diversos criterios relativos a la importancia del apoyo fiscal, sin el cual no es posible entender lo que está ocurriendo en el mercado financiero de Guatemala, en donde el tipo de cambio se mantiene estable, la tasa de interés tendió a la baja durante 2004 y 2005 y se mantiene a niveles bajos récord en la historia económica reciente del país; y además, las presiones inflacionarias apuntan a ser moderadas comparativamente

con países vecinos, todo ello en un ambiente externo desfavorable caracterizado por la volatilidad de los precios del petróleo, alzas de tasas de interés en los principales mercados financieros y significativos eventos en el campo del comercio internacional.

En materia de crédito otorgado en moneda externa, las tasas de interés en dólares en el mercado guatemalteco muestra una tasa ponderada de sólo 7.18%, inferior a la que prevalece en otros países vecinos, con excepción de El Salvador, en donde esta tasa es de 6.98 por ciento. Es decir, nuestras tasas de interés son de las más bajas de la región, fenómeno que no puede explicarse sin tener en cuenta el sólido balance de las finanzas públicas y el consistente apoyo de la política fiscal a la Política Monetaria. Habría que recalcar lo expresado por diversos organismos internacionales e importantes bancos de inversión, en el sentido de que el sólido balance mostrado por las finanzas públicas, en los últimos dos años, se ha constituido en el pilar fundamental de la estabilidad macroeconómica en Guatemala, palabras que usó el Fondo Monetario Internacional recientemente.

Al respecto quisiéramos expresar, respetuosamente, nuestra preocupación sobre el surgimiento de algunos riesgos que pueden amenazar el mantenimiento de una Política Fiscal prudente. Entre estos riesgos se encuentran, principalmente, la próxima vigencia del TLC, que implica restricciones fiscales, tanto por el lado de ingresos arancelarios como presiones de gasto adicional en dotación de infraestructura y servicios que las empresas y los productores nacionales necesitan tener a fin de poder competir de mejor manera en el exterior, y no digamos inversiones en los campos de educación, infraestructura y salud, que serán muy necesarios para mantener niveles de competitividad apropiados. Otro riesgo consiste en el otorgamiento de subsidios que podrían alterar de una manera negativa ese sólido balance fiscal que las finanzas públicas muestran actualmente. Luego, hay otros riesgos que surgen en el área legislativa, tales como una serie de propuestas de ley, que podrían generar ampliaciones significativas del gasto público o reducciones importantes de los ingresos. Por el lado del gasto, baste señalar el esfuerzo que significaría una Ley como la relativa al establecimiento de una "Pensión Económica al Adulto Mayor". Creo que la intención es loable, pero hay que encontrar formas financiadas de lograr ese objetivo. Además, hay sectores económicos que están pidiendo ventajas fiscales, o que las han logrado, tales como los dispuestos por el Decreto 38-2004 que amplió ventajas fiscales para el sector industrial que exporta a Centroamérica. No deseo expresarme a favor o en contra, lo único que quiero resaltar es que estas disposiciones legales tienden a debilitar el sólido balance fiscal que se ha mostrado hasta ahora y ponen en riesgo su sostenibilidad. Hay otras herencias nefastas para las finanzas públicas, tales como la indemnización a favor

de los patrulleros civiles y que el país tiene que seguir acarreado, con claros riesgos para ese sólido balance fiscal.

Para hablar de las cifras previstas para 2005, se prevé un déficit de 1.8%, aunque el desempeño en el transcurso del año podría redundar en mejores resultados, ya que el déficit tiende a ser significativamente menor al previsto originalmente.

Para finalizar mi presentación, cabe señalar que en el sector externo, el déficit en cuenta corriente se reducirá a su menor nivel desde el año 1998 y, en cuanto a la actividad productiva, esperaríamos un crecimiento de por lo menos 3.2% para finales del año 2005.

A partir de este momento estoy a su disposición para alguna pregunta o comentario.

Respuestas a preguntas y comentarios de periodistas asistentes

Estuardo Gasparico, periodista independiente: Buenos días, don Lizardo. Disculpe la forma como voy a plantear las preguntas. La primera, tal vez podríamos platicar un poco sobre las soluciones que se les va a dar a las personas por parte de la autoridades económicas. Por ejemplo, las personas que están percibiendo los mismos ingresos que el año pasado. Eso me lleva a la segunda pregunta: si la Junta Monetaria no está analizando algún otro tipo de instrumentos de regularización, aparte de las OMA's, porque usted mismo lo dijo, la tasa líder no puede seguir subiendo indefinidamente. La tercera: ya en función de algo real, ¿se está pensando en mover hacia arriba la meta inflacionaria para el próximo año?

Lic. Lizardo Sosa, Presidente del BANGUAT: Lo que debemos comprender en el tema de la inflación que es alta como consecuencia de los altos precios del petróleo, es que en Guatemala se produce, de hecho, una reducción de los ingresos reales de la población. Es decir: todos los guatemaltecos estamos con un poder de compra disminuido como consecuencia del aumento del poder de compra de los países exportadores de petróleo. Hay una clara transferencia de poderes de compra que se derivan de los altos precios de nuestro consumo, a favor de la capacidad de compra de los países que han mejorado notablemente el precio de sus exportaciones.

En cuanto a las medidas, habría que seguir insistiendo muy fuertemente en el sólido balance de las finanzas públicas y, por su parte, el Banco Central debe esmerar su control sobre las variables monetarias. Ha sido afortunado que esta escalada de precios internacionales nos encuentre en la aplicación de una política macroeconómica ordenada. De lo contrario, sin control fiscal ni monetario, y

eventualmente con depreciación cambiaria, los precios internacionales habrían pegado mucho más fuertemente en los precios internos y la tasa de inflación sería mayor, con el consiguiente mayor sacrificio para la población. Por ello, aunque parezca conformista, creo que lo que se ha estado haciendo, es lo que se debe de hacer, e insistiría en que hay que escapar a los peligros de perder el sólido balance fiscal en los próximos años y que, por el contrario, debe de fortalecerse como mejor instrumento para el mantenimiento de la estabilidad de los precios o para evitar presiones inflacionarias mayores. Por su parte, el Banco Central tiene que hacer lo propio para que la variable monetaria no sea factor inflacionario, actuando con prudencia y moderación.

Si el petróleo estabiliza su precio en los próximos meses, la meta de inflación es factible y, por ello, no procede una revisión de la meta de inflación establecida por la Junta Monetaria para 2006; porque, a menos que el petróleo siga subiendo durante todo el año 2006, la tasa de inflación de 4 a 6 es alcanzable cómodamente, en el marco de la Política Fiscal que está puesta en práctica y de las medidas de Política Monetaria que están en marcha, de manera que no se prevé una revisión de meta.

En cuanto a la utilización de otros instrumentos, personalmente no creo que haya otro que se pudiera utilizar además de la tasa líder. Otro es el Encaje Bancario, pero éste ejerce distorsiones en la intermediación financiera al encarecer el crédito para la actividad productiva y desestimular el ahorro.

Sergio Paz, Revista Enlace: Quisiera preguntarle en qué riesgo real están esas recomendaciones o preocupaciones respecto a lo fiscal, porque la entrada en vigencia del TLC ya se tiene. El otorgamiento de subsidios o la continuidad, tal y como usted lo dijo, de algunos como el 38-2004, la propuesta iniciativa de ley que ya hay en el Congreso y el pago a los ex PAC, que sabe que no es de este año, sino desde años pasados que está el compromiso político y hasta de campaña que ya se va haciendo una realidad. La otra situación es, con respecto a lo que implican los costos de transporte, como todos sabemos este año ya hubo un incremento de transporte, tanto de personas como de mercaderías, cuando se empezó a dar el alza del petróleo y ahora que el petróleo sigue al alza, no pueden descartarse otros aumentos al precio del transporte, tanto urbano como extraurbano, y ahí la solución para no tener un comportamiento social que afecte la gobernabilidad, ya tiende a que va a ser entregado un subsidio. ¿Cómo ve esto y qué tan posibles son estos riesgos?

Lic. Lizardo Sosa, Presidente del BANGUAT: Cuando yo me referí al tema, lo hice con mucho respeto y no va dirigido sólo hacia el Gobierno de la República, sino a la sociedad en su conjunto, porque las

presiones por más gasto o por exenciones tributarias, no nacen en el Gobierno sino son una respuesta a planteamientos que emanan de la sociedad. Creo que en el Gobierno de la República existe plena conciencia de estos peligros, y estoy convencido que si prevalece el criterio de la administración pública en el sector de finanzas, es decir: de la señora ministra de Finanzas Públicas, no debemos preocuparnos porque no se va a caer en estos riesgos. Por ello mi llamado respetuoso es a toda la sociedad. Debemos entender lo que está pasando. Si usted tiene un vehículo y acostumbra a ir Esquipulas, usted debe saber que el viaje en vehículo propio le cuesta más del doble de lo que costaba apenas en enero de 2004, debido al aumento del precio del petróleo. Lo mismo le ocurre propietarios del transporte de personas hacia esa ciudad, es decir: pagan facturas por combustible, por el doble de hace dos años y no hay forma de mantener el servicio si no se traslada ese aumento de costos al precio del pasaje. El subsidio no es conveniente, porque si mantiene el mismo precio, todos los que van a Esquipulas no reducen la frecuencia de sus viajes, porque la distorsión del precio real incide en decisiones no económicas de los consumidores y usuarios, quienes pierden el sentido de la escasez. Y usted coincidirá conmigo si afirmo que no puede ser que todos sigan viajando igual cuando todo es más caro, porque un subsidio estatal cubre la diferencia. El problema está en que el subsidio lo paga el Gobierno con dinero procedente de los impuestos, pero los impuestos los pagamos todos, en tanto que los beneficiados son sólo los que reciben el subsidio. En el caso del combustible, lo reciben los que tienen carro y compran gasolina, que es la minoría de la población y, en el caso del transporte, todos los que viajan, que si son una cantidad de personas bastante mayor, pero siempre siguen siendo una parte del conglomerado social.

Recordemos que el pobre en Guatemala no dispone ni de energía eléctrica ni tiene carro y aquellas familias que disponen de energía consumen para dos o tres focos y un radio. Y sin embargo, si el Estado paga un subsidio generalizado, entonces cubre el costo adicional de energía o de combustible y, si el Estado paga el costo adicional del combustible, las familias siguen gastando la misma energía o usando el carro sin limitación alguna, sin sentido ni de escasez, ni de ahorro. Por eso el precio juega un papel muy importante en las decisiones económicas que toman las personas, y si el subsidio afecta el papel de precio, puede generar condiciones inconvenientes que no pueden prolongarse durante mucho tiempo. Por eso me refiero a la sociedad en su conjunto, tenemos que tener muy claro lo que está ocurriendo. Si se presiona el gasto para subsidios o se limitan los ingresos con exenciones, la pérdida de la sanidad fiscal la pagaremos con altos precios, altas tasas de inflación y mayores niveles de insatisfacción social. Y todos los problemas van a ser mayores.

Debemos percatarnos que lejos de poner en riesgo la sostenibilidad fiscal, la sociedad guatemalteca debe dar pasos hacia su

fortalecimiento. Debemos darnos cuenta que fortalecer las finanzas públicas nos conviene a todos. ¿Y por qué nos conviene a todos? Yo le preguntaría, por ejemplo, a un empresario, cuánto estaba pagando de tasa de interés cuando el déficit fiscal era de 2 ó 3 por ciento, entonces los empresarios estaban pagando 24% de tasa de interés, y ahora el promedio ponderado es 12%, quiere decir que hay un ahorro significativo del costo financiero, que es proveído por la estabilidad y solidez con que se están manejando las finanzas públicas. De qué sirve no pagar impuestos, pero después pagar más que el doble o triple en el costo financiero. Por eso es que no hay que caer en el riesgo de debilitar la finanzas públicas, sino hacer todo lo posible por fortalecerlas, porque eso va a permitir seguir disfrutando de los beneficios que ya se observan con la estabilidad macroeconómica que se ha podido alcanzar.

Verónica Paz, Siglo Veintiuno: Las constantes alzas que se están dando en los precios del petróleo, ya se dio a conocer cómo están afectando los niveles macroeconómicos del país, pero ¿qué problemas concretos podrían existir en la microeconomía, en las empresas, podría haber cierres de empresas, pérdidas de empleo, hay algún análisis que se haya hecho sobre cómo podría afectar la microeconomía?

Lic. Lizardo Sosa, Presidente del BANGUAT: No hemos hecho ese tipo de análisis, pero por una derivación lógica, el aumento del costo de una materia prima tan importante, nos involucra a todos. Por ejemplo, si el productor de pan usa homos a base de gas propano, ¿a quien le traslada el costo adicional del gas? Él no lo puede absorber, porque en ese caso le sale mejor cerrar el negocio y entonces no habría pan. Y, por supuesto, es mejor que haya pan aunque sea un poco más caro. Pero si este patrono también se enfrenta al problema de aumentos salariales demandados por sus trabajadores, ¿a quién le traslada el panadero el aumento de los salarios, si es que lo puede dar? Por supuesto, se lo tiene que trasladar otra vez al precio, porque él no va a tener más gastos que ingresos, porque no es para eso que fundó la panadería. Por ello, todos nos vemos involucrados en el problema y hacemos mal en echarnos la culpa unos a los otros, porque la razón está clarísima, lo que tenemos que hacer es buscar fórmulas creativas para ahorrar, para gastar menos en los productos que se encarecieron y en eso juega un papel el precio, porque si yo sé que el galón de gasolina me cuesta tres veces más, procuro hacer un tercio de viajes con mi vehículo que lo que hacía antes, o lo dejo guardado, o ya no voy al puerto todos los fines de semana, pues tomo decisiones que tienen que ver con un ingreso que se me hizo escaso para poder comprar lo mismo que compraba antes.

Lo que no debemos pretender es seguir consumiendo lo mismo que consumíamos antes, y pedir al Gobierno que la diferencia la pague con subsidios. Eso es irreal. Al final lo pagamos nosotros mismos por el

otro lado con los impuestos, o con déficit que genera inflación. Por eso es que el llamado es a la creatividad, a la toma de conciencia, a la búsqueda de soluciones conjuntas, es una apelación a toda la sociedad para que vea este problema como un problema de todos y no como un problema de algunos o exclusivamente del Gobierno.

En todo caso debe asegurarse que en el comercio no se hagan trampas ni se cometan delitos de estafa o robo con medidas inexactas o adulteración de productos. En eso trabajan los ministerios de Energía y Minas y el de Economía, pues parece ser que algunos gasolineros no estaban dando cabal. Eso es un delito, es robo, es una estafa. Y hay que perseguirlos y ponerlos en orden.

Sergio Paz, Revista Enlace: Una última. Ya con ese panorama que nos está pintando, ¿en qué nos basamos para tener las expectativas de crecimiento económico? Es que cuando interactuamos con los empresarios, todos entran en esta lógica de quejas y de que todo va para mal y a mediano plazo la gente habla precisamente de ahorrar, restringir, y no precisamente de crecimiento y ahí seguimos con la tasa de crecimiento, quisiera que Guatemala no creciera el 3, que creciera el 6, pero se ve que el entorno está difícil, el desempleo aumenta y cada vez son más los compañeros que lo buscan a uno para ver si uno sabe quién llega a poner el anuncio de "se necesita alguien" en el periódico, para que ellos vayan antes, pero eso es lo que estamos viendo en la realidad, los empresarios se están quejando igual y nosotros seguimos teniendo expectativas de que vamos a crecer más. A mí me gustaría ver esta tasa de exportación, talvez en volúmenes y no tanto en millones de dólares, porque la recuperación leve de los precios del café, azúcar, hacen que suban estas cantidades, recuérdense que las cifras del año 2004 estaban muy afectadas porque los productos tradicionales tenían precios muy bajos, eso no nos dice mucho, talvez veámoslo en volúmenes para ver si realmente hay crecimiento o no.

Lic. Lizardo Sosa, Presidente del BANGUAT: Las estimaciones sobre el crecimiento para 2005 se mantienen en 3.2 por ciento, y se explican por diversos indicadores que muestran un mayor dinamismo de la economía. Uno de esos indicadores es el relativo al crecimiento del crédito bancario al sector privado que apenas hace poco más de un año terminó una etapa de bajísimo crecimiento que no rebasó el 10 por ciento anual. En la gráfica pueden observar como crecía el crédito a principios del año pasado, muy bajo, y cómo empezó a subir en el segundo semestre de 2004 y cómo ese crecimiento de crédito sigue bastante firme hacia arriba en lo que va del año. Luego, un dato muy significativo, es el de las exportaciones, que crecen con mayor dinamismo que el año pasado, lo que también permite afirmar que hay un mayor dinamismo de la economía este año y confirmar nuestro

pronóstico de 3.2 % para 2005. Y este resultado, vale la pena decirlo, a pesar de las restricciones que se derivan del alza del precio del petróleo.

Quisiera referirme a las exportaciones para explicar que su crecimiento no se debe únicamente a los mejores precios de algunos productos como el café y el azúcar, porque se muestran crecimientos de volumen exportado en éstos y en otros productos. Por ejemplo, la exportación de verduras y legumbres crece cerca del 90% con respecto al año pasado y es un sector productivo que ofrece mucho empleo, porque son pequeñas propiedades agrícolas las que se dedican a la siembra de ese tipo de productos. Es confirmado, ese sectorcito de verduras y legumbres va creciendo 90% con respecto al mismo período del año anterior. El azúcar va exportando un volumen mayor de 0.2 %, el café, de 13 %, el banano de 8 % y el cardamomo, 27.7 %, las exportaciones hacia Centroamérica crecen el 17 %. Otro dato que confirma el mayor dinamismo es el crédito al sector privado. Todos estos indicadores señalan que hay un dinamismo mayor de la economía y que ésta crecería por lo menos en 3.2% este año. Si no hubiera ninguna otra pregunta les agradezco mucho su atención, muy amables.